DECLARACION JURADA CONFORME LA LEY Nº 31457

La presente Declaración Jurada cuenta con las siguientes secciones:

- Primera sección: se consigna el cumplimiento de requisitos para ser ministros o viceministros, así como la declaración de no encontrarse incurso en algún impedimento y prohibición para el ejercicio de dicho cargo.
- 2. Segunda sección: se consignan los procesos judiciales, investigaciones fiscales y procedimientos administrativos en los cuales está o estuvo incurso en calidad de imputado o cómplice, así como la decisión de las sentencias o resoluciones administrativas, si el proceso o procedimiento hubiera concluido y que al momento de la declaración el/la candidato/a a ministro/a o viceministro/a ha sido notificado.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los efectos de la Segunda Sección de la presente declaración jurada, los estados procesales deberán entenderse de la siguiente manera:

- En trámite: cuando al momento de la declaración el/la candidato/a a ministro/a o viceministro/a ha sido notificado del inicio del proceso judicial, investigación fiscal o procedimiento administrativo en el que se encuentra vinculado o involucrado y se encuentra en investigación.
- 2. Con recurso impugnatorio: cuando al momento de la declaración el/la candidato/a a ministro/a o viceministro/a ha presentado un medio para impugnar resoluciones administrativas o judiciales en la que se encuentre vinculado o involucrado. Tratándose de investigaciones fiscales se debe considerar también aquellas disposiciones que se encuentran en revisión en instancia superior.
- 3. Firme: cuando al momento de la declaración el/la candidato/a a ministro/a o viceministro/a ha sido notificado de la resolución administrativa o judicial con calidad de cosa decidida (administrativa) o cosa juzgada (judicial).
- 4. Rehabilitado: En el ámbito penal cuando al momento de la declaración el/la candidato/a a ministro/a o viceministro/a cuenta con un documento que acredita la rehabilitación de la pena impuesta. En el ámbito administrativo cuando se ha cumplido el plazo de vigencia de la sanción impuesta o cuando haya transcurrido el plazo de cinco (5) años por causal de destitución conforme al artículo 87 de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil.
- 5. Archivado: Cuando al momento de la declaración el/la candidato/a a ministro/a o viceministro/a ha sido notificado que el proceso judicial o el procedimiento administrativo ha culminado o dejado sin efecto.

DECLARACION JURADA CONFORME LA LEY N° 31457 PRIMERA SECCIÓN: INFORMACIÓN GENERAL

Yo, Son D.N.I. N° 10191037 Springer Rico declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Cumplir con los requisitos mínimos para ser ministro(a) o viceministro(a) conforme la normativa vigente¹.

Para ministros(as)	Para viceministros(as)
 Peruano por nacimiento Ciudadano en ejercicio 25 años de edad Tener hábiles sus derechos civiles 	 Formación superior completa 8 años de experiencia general 5 años de experiencia específica en puestos o cargo de directivo o de nivel jerárquico similar en el sector público o privado. Tener hábiles sus derechos civiles

- 2. No encontrarme inhabilitado para ejercer la función pública o para contratar con el Estado.
- No contar con sentencia condenatoria emitida en primera instancia, en calidad de autor o cómplice, por la comisión de delito doloso, tal como dispone el artículo 39-A de la Constitución Política del Perú.
- 4. En caso de candidato/a a viceministro(a) no estar inhabilitado por el Congreso para ejercer cargo público, no encontrarme inhabilitado por mandato judicial para ejercer función pública; y, no haber sido destituido de la administración pública por falta muy grave².
- 5. En caso de candidato/a a viceministro(a) en la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Defensa o Ministerio del Interior no tener acusación fiscal en mi contra por los delitos de terrorismo o tráfico ilícito de drogas o estar siendo juzgado ante el Poder Judicial por los citados ilícitos.

Realizo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo N° 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: 08 101 1202 4

N° de DNI: 101910 37

Huella dactilar

• En caso la firma sea digital, no es necesario la huella dactilar

¹Tanto para ministros(as) de estado como para viceministros(as) considerar los requisitos establecidos en el art. 53 de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil. Para ministros(as) de estado en concordancia con el artículo 124 de la Constitución Política del Perú. Para viceministros(as) en concordancia con el artículo 4 de la Ley 31419 Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción.

² En concordancia con el artículo 7 de la Ley 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción.

DECLARACION JURADA CONFORME LA LEY N° 31457 SEGUNDA SECCIÓN: INFORMACIÓN DETALLADA

identificado(a) con D.N siguiente:	I.I.N° 101910317 3	dec	claro bajo juramento lo
SI No Marcar con una "X"	Tengo o he tenido sentencias ju notificadas en calidad de autor o spuesta sea afirmativa, detallar:		doloso o culposo
N° de Expediente(s) / N° de Resolución	Delito(s) imputado(s) y especificar sentido de la Sentencia o Resolución	Estado	Periodo de vigencia de la sentencia
		Con recurso impugnatorio Firme Rehabilitado	Desde:// Hasta:// Pena efectiva Pena suspendida
		Con recurso impugnatorio Firme Rehabilitado	Desde:// Hasta:// Pena efectiva Pena suspendida
Observaciones: Deta	llar otra información relevante		
SI No Marcar con una "X" En caso de que la res	Tengo o he tenido investigacione delito doloso o culposo notifica spuesta sea afirmativa, detallar:	adas en calidad de imp	
N° de Expediente(s) / N° de Resolución / N° de Carpeta Fiscal	Presunto(s) delito(s) imputado (s)	Estado	ring gef gegrene to A
		En trámite	Archivado o
			sobreseído
HF 15-5		En trámite	sobreseído Archivado o sobreseído
HE LIVE		☐ En trámite	Archivado o



Tengo o he tenido sanciones administrativas y/o disciplinarias

En caso de que la resp	uesta sea afirmativa, detallar:		
N° de Expediente(s) / N°	Infracción(es) cometida(s) y	Estado	Periodo de vigencia
de Resolución	especificar sanción o		
	absolución		
Res. Directoral Nº 075	- Incomplimiento de	Con recurso	Desde
2009-HIHDES-OERH	Funciones (Inc. a)	impugnatorio	
31/08/2009	delast 21 DL 276	Firme	Hasta
31108/2009	Amonestación Esonto	Rehabilitado	
	Annonestacen osoma	Con recurso	Desde
		impugnatorio	1 1
		Firme	Hasta
		Rehabilitado	
Observaciones Detalla	ar otra información relevante		
Observaciones, Detaila	di otta illiotillacion relevante		
90			
	Tengo o he estado incurso	en procedimientos	administrativos
SI NO	sancionadores y/o disciplinario		
Marcar con una "X"	•		
En caso de que la resp	uesta sea afirmativa, detallar:	3	
N° de Expediente(s) / N°	Presunta(s) Infracció	n(es) Estado	
de Resolución	cometida(s)		
R. Directoral Nº 075	Incomplimiento de	En trámi	te 🔽 Archivado
2009 - HINDES - OGRH.	funciones		
		En trámi	te Archivado
Observaciones: Detalla	ar otra información relevante		
Λ	1-		
Amonestación Es	onta		
Realizo la presente de	eclaración jurada manifestando que	e la información pres	entada se suieta al
	veracidad del numeral 1.7 del artí		
Procedimiento Adminis			,,,,
	usta a lo anteriormente mencionad		
	enal y las demás responsabilid	ades administrativas	y/o penales que
correspondan, conform	e al marco legal vigente.		
Fecha: 08 101 1 202	V.		
recha. 201 1 202	1 1 1 -		
			-04
	1 DIATALL		
	surely .	<u> </u>	
Nº de	e DNI: 10191037		
in de	DIVI. (ULTIU)+	_	

En caso la firma sea digital, no es necesario la huella dactilar.

Huella dactilar

ANEXO B DECLARACION JURADA DEL NOMBRADO O DESIGNADO (COMPLEMENTARIA)

En mérito al proced Elba Marcel D.N.I. N° 10(9)	imiento de revisión de la Declarad RESPINDA RIOS OSI declaro bajo		, identificado(a) con	
SI	Reafirmo lo declarado en la sec del Nombrado o Designado (An		eclaración Jurada	
En caso de que la res	spuesta sea No, completar los sigui	ientes datos:		
SI Narcar con una "X"	Tengo o he tenido sentencias j notificadas en calidad de autor	Management of the second of th	doloso o culposo	
En caso de que la resp N° de Expediente(s) / N° de Resolución	uesta sea afirmativa, detallar: Materia/Delito(s) imputado(s) y especificar sentido de la Sentencia o Resolución	Estado	Periodo de vigencia de sentencia	la
	Sentencia o Resolución	Con recurso impugnatorio Firme Rehabilitado	Desde://_ Hasta:// Pena efectiva Pena suspendida	
· .		Con recurso impugnatorio Firme Rehabilitado	Desde://_ Hasta://_ Pena efectiva Pena suspendida	
Observaciones: Detalla	r otra información relevante			
Marcar con una "X" En caso de que la resp	Tengo o he tenido investigaciones doloso o culposo notificadas en o uesta sea afirmativa, detallar:			
N° de Expediente(s) / N° de Resolución / N° de Carpeta Fiscal	Materia/Presunto(s) delito(s) imputado (s)	Estado		
Carpets Fiscal No 90 60 14509 - 2018 - 1697-6	Delito cometido por juncionario público Immun de junciones	En trámite	Archivado sobreseído	0
Exp. 01491-2023-0- 1801-3R-FT-07	Violencia pricologica- Violença contra tes muse y la integrande del sive	En trámite	Archivado sobreseído	0
Caso fincal Nº 37060 20900-47-0	Disturbios ocumidos en la sudad de Ilo	En trámite	Archivado sobreseído	0
Observaciones: Detalla Sobre 12 Jenuncia Programa Nacio	por violencia, esta sela por violencia, esta sela nal INABIF el cual	acionada con	una usuava notijirado a	del migen
, 3	le Ilo, la suscrit			e '
denunciante				



Tengo o he tenido sanciones administrativas y/o disciplinarias

Marcar con una "X"

N° de Expediente(s) / N° de Resolución	sta sea afirmativa, detallar: Materia/Infracción(es) cometida(s) y especificar sanción o absolución	Estado	Periodo de vigencia
Resolución Directoral Nº 075-2009-HIMDES DERH.	Incompliments de junciones	Con recurso impugnatorio Firme Rehabilitado	Desde//_ Hasta//_
		Con recurso impugnatorio Firme Rehabilitado	Desde//_ Hasta//_
Amo nesta ción NO Marcar con una "X"	Tengo o he estado incurso en proc y/o disciplinarios	edimientos administrati	ivos sancionadores
En caso de que la respue N° de Expediente(s) / N° de Resolución Resolución Directoral PAS-2009 - MHOES - OGRI	sta sea afirmativa, detallar: Presunta(s) Infracción(es) come 1 2 numplimient F		
153	claración jurada manifestando o n veracidad del numeral 1.7 de	5. (1)	
del Procedimiento Adr Si lo declarado no se a artículo N°438 del Cód	ninistrativo General. ajusta a lo anteriormente mene igo Penal y las demás responsa ne al marco legal vigente.	cionado, me sujeto a	lo establecido en el

• En caso la firma sea digital, no es necesario la huella dactilar.

Huella dactilar